



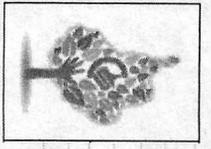
CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER
PLAN DE MEJORAMIENTO
SUBCONTROLORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL
FORMULACION PLAN DE MEJORAMIENTO

Entidad GOBERNACION DE SANTANDER
NIT 390292335
Representante Legal: NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO

Ciudad: BUCARAMANGA **Teléfono 033866**
Dirección: CALLE 37 -10 -30
Fecha suscripción: 20200630 **Período Informado:**

PLAN DE MEJORAMIENTO #0007 DEL 15 MAYO DE 2020 AUDITORIA ESPECIAL GOBERNACION DE SANTANDER ADMINISTRACION CENTRAL Y SECRETARIA DE SALUD) AREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL - APLICATIVO AUDBAL

(I) Meses Reportados	(II) Fecha de Suspensión	(III) Fecha de Reanudación	(IV) Número Conceptivo del Análisis	(V) Descripción Breve del Hallazgo	(VI) Causa	(VII) Efecto	(VIII) Acción Correctiva o Preventiva	(IX) Objetivo	(X) Descripción de las Medidas	(XI) Unidad en donde se da a conocer	(XII) Ubicación de la Medida	(XIII) Descripción de la Medida	(XIV) Fecha Inicial de Implementación	(XV) Fecha Final de Implementación	(XVI) Número de Fichas de Implementación	(XVII) Número de Avances Fichas de Implementación	(XVIII) Porcentaje de Avances Fichas de Implementación	(XIX) Identidad de la Acción	
2019	20200631	20200630	2	Incorrecta Presentación de Avances Informales que deben salir al Sistema Integrado de Auditorías -SIA-	Incumplimiento parcial de la Resolución 958 del 26 de diciembre de 2016. Por medio de la cual se estableció la rendición de cuentas a través de las planificaciones de los recursos de la Cuenta General de Santander. Falta de cuidado profesional al subir la información que se le solicita en la rendición de la cuenta anual del Departamento de Santander.	Debilidades en la rendición de la cuenta anual del Departamento de Santander	Oficiar a las oficinas gestoras de procedimientos contables (contadores de la Secretaría de Salud, Administración Central, Asesoría Departamental, Contraloría Departamental) con el fin de diligenciar los documentos de la encuesta del Informe de CONTROL INTERNO CONTABLE para ser remitidos al equipo auditor de la Contraloría Departamental.	Dar cumplimiento al requerimiento de la Auditoría Departamental por la Contraloría Departamental.	Oficio a las oficinas gestoras de la información contable responsables de aportar información para leer el Informe de CONTROL INTERNO CONTABLE	Oficio			1	2020/06/01	2020/11/01	26	0%	ELIZABETH LOBO GUARDON Secretaria de Hacienda Departamental SANDRA RODRIGUEZ Directora Técnica de Operaciones SANDRA LUCIA HERNANDEZ Directora Técnica de Contabilidad BERMAIN GUTIERREZ SAMABILLA Jefe de Control Interno	
2019	20200631	20200630	3	ACTUALIZAR LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO MEDICION, REVELACION Y PRESENTACION DE LOS HECHOS ECONOMICOS DEL PERIODO DE LA CUENTA ANUAL DE ENTIDADES DE GOBIERNO DE ACUERDO A LA RESOLUCION 425 DE 2019	Falta de actualización de las políticas contables del Departamento de Santander de acuerdo a la Resolución No. 425 de 23 de diciembre de 2019 de la Contraloría General de Nación	Falta de actualización del manual de políticas contables del Departamento de Santander de acuerdo a la resolución 425 de 2019	Actualizar los manuales contables de acuerdo con las normas vigentes emitidas por la CNG con la intención de implementar de las normas internacionales de información financiera de sector público	Concedir y depurar permanentemente las partidas pendientes de identificar y registrar en libros auxiliares de Bancos	Informe de condiciones bancarias suspendidas Manual de Políticas Contables actualizado	Unidad			3	2020/07/01	2021/01/30	30	0%	ELIZABETH LOBO GUARDON Secretaria de Hacienda Departamental SANDRA RODRIGUEZ Directora Técnica de Operaciones MAGDA FARIÑA MANCILLA Directora Técnica de Tesorería RENNALDO JOSE DE SILVA URIBE Director Técnico de Ingresos	
2019	20200631	20200630	4	CONCILIACIONES BANCARIAS SIN INVESTIGAR Y DEPURAR	Falta de gestión y control en la elaboración mensual de las conciliaciones bancarias y depurar permanentemente las partidas pendientes de identificar y registrar en libros auxiliares de Bancos	Sede en la cuenta de Bancos con partidas pendientes de identificar y registrar en las conciliaciones bancarias.	Concedir y depurar permanentemente las partidas pendientes de identificar y registrar en libros auxiliares de Bancos	Concedir y depurar permanentemente las partidas pendientes de identificar y registrar en libros auxiliares de Bancos	Informe mensual de las conciliaciones bancarias suspendidas	Unidad			4	2020/07/01	2021/03/30	39	0%	ELIZABETH LOBO GUARDON Secretaria de Hacienda Departamental SANDRA LUCIA HERNANDEZ Directora Técnica de Operaciones MAGDA FARIÑA MANCILLA Directora Técnica de Tesorería RENNALDO JOSE DE SILVA URIBE Director Técnico de Ingresos	
2019	20200631	20200630	5	CUENTAS BANCARIAS INACTIVAS Y EMBARGADAS SIN DEPURAR	No se están realizando las conciliaciones bancarias mensualmente y no se están investigando y depurando las cifras de los estados financieros.	Debilidades en el manejo de las cuentas bancarias inactivas e inembargadas de los convenios y cuentas embargadas	Solicitar reporte de acciones adelantadas en la cancelación de cuentas inactivas e embargadas en coordinación con las Oficinas Gestoras y Oficina Jurídica	Concedir con el proceso de depurar permanente y sustentable	Informe mensual de las conciliaciones bancarias suspendidas	Unidad			3	2020/07/01	2021/01/30	30	0%	ELIZABETH LOBO GUARDON Secretaria de Hacienda Departamental SANDRA LUCIA HERNANDEZ Directora Técnica de Operaciones MAGDA FARIÑA MANCILLA Directora Técnica de Tesorería HERNANDEZ	
2019	20200631	20200630	6	INCREMENTO EN ANTICIPOS ENTREGADOS PARA PROYECTOS DE INVERSION EN COMPARACION CON LA VERSION ANTERIOR	Debilidades en la legalización de los anticipos entregados para proyectos de inversión dentro de cada vigencia	Se configura una observación administrativa, con el fin de que la Gobernación de Santander, establezca un procedimiento que le permita controlar los anticipos entregados para proyectos de inversión en cada unidad gestora de la entidad	Concedir los saldos de la cuenta 1906 Avances y Anticipos entregados en coordinación con las oficinas gestoras	Concedir con el proceso de depurar permanente y sustentable	Condicional mensual en coordinación con las oficinas gestoras de los saldos reflejados en la cuenta 1906 avances y anticipos entregados	Unidad			3	2020/07/01	2021/01/30	30	0%	ELIZABETH LOBO GUARDON Secretaria de Hacienda Departamental SANDRA LUCIA HERNANDEZ Directora Técnica de Operaciones SANDRA LUCIA HERNANDEZ Directora Técnica de Contabilidad MAGDA FARIÑA MANCILLA Directora Técnica de Tesorería HERNANDEZ	
2019	20200631	20200630	7	CANCELACION DE MULTA IMPUESTA POR EL MINISTERIO DE LAS TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	Afectaron el presupuesto de gastos, al no haberse realizado las acciones inherentes a los gestores fiscales que tienen a su cargo la presentación oportuna de la información a cargo del Departamento de Santander	Se configura una medida al patrimonio público al tener que cancelar anticipos por la presentación extemporánea de la información requerida por los Ministerios, lo cual ocasiona una disminución de los recursos del estado	Oficiar a las oficinas gestoras de la información de los avances de los diferentes entes Municipales y Departamentales con el fin de estar pendientes	Dar cumplimiento a los requerimientos de las oficinas gestoras y departamentales.	Oficio a las oficinas gestoras	Oficio				1	2020/06/22	2020/12/30	32	0%	DIRECCION DEBANSABOLLO, INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARIA DE SALUD



CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER
PLAN DE MEJORAMIENTO
SUBCENTRALIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL
FORMULACION PLAN DE MEJORAMIENTO

Entidad: GOBERNACION DE SANTANDER
 NIT: 890202325
 Representante Legal: NERTHIK MAURICIO AGUILAR HUERTO

Ciudad: BUCARAMANA Teléfono: 6339866
 Dirección: CALLE 37 -10 - 30
 Fecha suscripción: 2020/06/30 Periodo informado:

PLAN DE MEJORAMIENTO #0007 DEL 15 MAYO DE 2020 AUDITORIA ESPECIAL GOBERNACION DE SANTANDER (ADMINISTRACION CENTRAL Y SECRETARIA DE SALUD) AREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL. APLICATIVO AUDIARL

(I) Orden de Inscripción	(II) Fecha de Inscripción	(III) Fecha de Ejecución	(IV) Nombre Conceptivo del Hallazgo	(V) Descripción Breve del Hallazgo	(VI) Causa	(VII) Efecto	(VIII) Acción Correctiva o Preventiva	(IX) Objetivo	(X) Descripción de las Medidas	(XI) Unidad de Medida de las Medidas	(XII) Dimensiones de las Medidas	(XIII) Fecha Inicial de Implementación de las Medidas	(XIV) Fecha Final de Implementación de las Medidas	(XV) Puntaje en la Medida	(XVI) Avance de la Medida	(XVII) Porcentaje de Avance de la Medida	(XVIII) Responsable de la Acción
2019	2020/06/31	2020/06/30	8	ESTABLECER EL INVENTARIO Y LA VALORACION DE LOS BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	Falta de individualización y valoración del inventario de los bienes de beneficio y uso público; con código contable 17	Se configura una observación administrativa, para que se establezcan metas para dar cumplimiento a la individualización y valoración del inventario de los bienes de beneficio y uso público.	Aplicar la normatividad para el reconocimiento, medición, revisión y presentación de los hechos económicos de los bienes de uso público (Res. 425 del 2019 CGN), para los bienes de beneficio y uso público.	Individualización y valoración de la cuenta contable 17 Bienes de Beneficio y Uso Público con saldo a 31 de diciembre de 2019 de \$89.919.285.671 según Res. 425 del 2019 CGN	Inventario de los Bienes de Beneficio y Uso Público	Unidad	1	2020/07/01	2021/06/30	52		0%	ELIZABETH LOBO GUALDRON Secretaria de Hacienda Departamental HERNANDEZ RODRIGUEZ Directora Técnica de Contabilidad
2019	2020/06/31	2020/06/30	9	ACTUALIZACION DE LA INFORMACION DE CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR DE CUOTAS PARTES Y BONOS PENSIONALES	Falta de actualización de las cuentas cobrar y cuentas por pagar de cuotas partes y bonos pensionales	Se configura una observación administrativa, para que se definan metas para dar cumplimiento en la actualización de esas cuentas por cobrar y bonos pensionales	Actualizar las cuentas por cobrar y cuentas por pagar de cuotas partes y bonos pensionales, para el valor de \$89.919.285.671	Dar cumplimiento a lo establecido en las normas mensurales de Contabilidad del Sector Público - NICSP de 2009, Res. 533 de 2015	Depuración de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de cuotas partes y bonos pensionales.	Unidad	1	2020/07/01	2021/06/30	52		0%	ELIZABETH LOBO GUALDRON Secretaria de Hacienda Departamental SANDRA LUCIA HERNANDEZ RODRIGUEZ Directora Técnica de Contabilidad
2019	2020/06/31	2020/06/30	10	DEPURACION DE LA CUENTA CUENTAS COBRAR 139490	Falta de control, investigación y actualización de otras cuentas cobrar del Departamento de Santander	Se configura una observación administrativa, para que se definan metas para dar cumplimiento al control y actualización de esas cuentas por cobrar.	Aplicar la normatividad para el reconocimiento, medición, revisión y presentación de los hechos económicos de los bienes de uso público (Res. 425 del 2019 CGN), para las cuentas por cobrar	Controlar y actualizar la cuenta contable con código 139490 Otras Cuentas por Cobrar de acuerdo a las NICSP Ley 1314 de 2009, Resoluciones 533 de 2015 y Resoluciones e instrucciones de la Contaduría General de la Nación.	Depuración de la cuenta contable con código 139490 Otras Cuentas por cobrar	Unidad	1	2020/07/01	2021/06/30	52		0%	ELIZABETH LOBO GUALDRON Secretaria de Hacienda Departamental SANDRA LUCIA HERNANDEZ RODRIGUEZ Directora Técnica de Contabilidad
2019	2020/06/31	2020/06/30	11	DEPURACION Y DETERMINACION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEBE PRESENTAR EN LA ATENCION EN SALUD	Falta de depuración y actualización de las obligaciones por atención en salud en el Departamento de Santander	Se configura una observación administrativa, para que se definan metas para dar cumplimiento a la depuración y determinación de las obligaciones a cargo por atención en salud en el Departamento de Santander.	Determinar el pasivo real de la cuenta 2480 correspondiente a las obligaciones por atención en salud en el Departamento de Santander	Depurar y actualizar por parte de la Secretaría de Salud la cuenta contable con código 2480 de acuerdo a las NICSP Ley 1314 de 2009, Resoluciones 533 de 2015 y Resoluciones e instrucciones de la Contaduría General de la Nación.	Realizar seguimiento a las acciones de depuración por parte de la secretaria de salud en la cuenta contable código 2480	Unidad	3	2020/07/01	2021/01/30	30		0%	ELIZABETH LOBO GUALDRON Secretaria de Hacienda Departamental HERNANDEZ RODRIGUEZ Directora Técnica de Contabilidad
2019	2020/06/31	2020/06/30	12	DURANTE LA VIGENCIA 2019 LA CUENTA CUENTAS COBRAR 139490 DEBE PRESENTAR EN LA ATENCION EN SALUD \$4.475.000 POR CONCEPTO DE IMPUESTO VEHICULOS	Situación presentada por la asistencia de balances en la aplicación del manual de cuentas y la gestión de cobro de los recursos, en la falta de diligencia de las áreas involucradas en este proceso y en las debilidades de control interno, toda vez que este presunto hallazgo va sido registrado en vigencia anteriores.	Las finanzas actuales, permiten la continuidad de la acción de cobro de los impuestos y por ende no se logra el adecuado y oportuno recaudo de estos recursos, generando el deterioro al tesoro público, convirtiéndose así en un presunto daño patrimonial para el departamento	Generar cines de base de datos con las entidades de terreno, DIN, bancos y demás datos del Departamento de Santander	Actualizar la base de datos del Departamento y enviar la información de impuestos	Unidad	3	2020/07/01	2021/01/30	30		0%	ELIZABETH LOBO GUALDRON Secretaria de Hacienda Departamental RENAUDO JOSE ESQUIVA Director Técnico de Impuesto	
2019	2020/06/31	2020/06/30	13	POSIBLE SOBRESTIMACION DE LOS RECURSOS DE LA FALTA DE DILIGENCIA EN LA GESTION DE RECAUDO DE LOS MISMOS	Revisadas las operaciones presupuestales se observó que la administración no recaudó la totalidad de los recursos de \$62.133.250.019 a los cuales se podría realizar la reducción correspondiente.	Sobrestimación de los recursos de gestión de recaudo de los meses	Oficiar a la Secretaría de Infraestructura como Oficina Ordenadora del Gasto, para que se definan metas para dar cumplimiento a la depuración y determinación de las obligaciones a cargo por atención en salud en el Departamento de Santander.	Dar cumplimiento a lo establecido en la circular 031 de 20 del octubre de 2011, emanada de la Procuraduría General de la Nación y del Escudo Ordinario de Presupuesto y demás normas que lo complementan.	Elaborar oficio a la Secretaría de Infraestructura	Unidad	1	2020/07/01	2020/12/30	26		0%	FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO Director Técnico de Presupuesto



CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER
PLAN DE MEJORAMIENTO
SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL
FORMULACION PLAN DE MEJORAMIENTO

Entidad: GOBERNACION DE SANTANDER
 NIT: 590306235
 Representante Legal: NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO

Ciudad: BUCARAMANGA Telefono: 6339666
 Dirección: CALLE 37 - 10 - 30
 Fecha suscripción: 2020/05/30 Periodo Informar:

PLAN DE MEJORAMIENTO #0007 DEL 15 MAYO DE 2020 AUDITORIA ESPECIAL GOBERNACION DE SANTANDER ADMINISTRACION CENTRAL Y SECRETARIA DE SALUD AREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL - APLICATIVO AUBIBAL

(1) Periodo Fiscal que Cubre	(2) Fecha de Suscripción	(3) Fecha de Emisión	(4) Nombre Concedido Del Informe	(5) Descripción Breve Del Hallazgo	(6) Causa	(7) Efecto	(8) Acción Correctiva O Preventiva	(9) Origen	(10) Descripción De Las Medidas	(11) Unidad De Medida De La Medida	(12) Dimension De La Medida	(13) Fecha Inicial De Terminación De La Medida	(14) Fecha Final De Terminación De La Medida	(15) Porcentaje De Ejecución De La Medida	(16) Estado De Avance De Ejecución De La Medida	(17) Responsable
2019	2020/05/31	2020/06/30	18 (ADMINISTRACION DIRECCION TECNICA DE PRESUPUESTO -)	SE EFECTUAN RECAUDOS SIN APROPIACION PRESUPUESTAL	Registro de recaudos que generan incurrir en el análisis efectuado a la gestión presupuestal, por el incumplimiento del estado orgánico de presupuesto (Decreto 111 de 1995), por deficiencias en la planificación, ejecución presupuestal, modificación y ejecución presupuestal, y desvío de la Ley 724 de 2002, al no incluir en el presupuesto las apropiaciones necesarias y suficientes, cuando exista la posibilidad para cubrir el déficit fiscal, y por no llevar en debida forma los libros de registro de la ejecución presupuestal de ingresos y Gastos.	Desajuste presupuestal que afecta los compromisos, metas y objetivos establecidos en la entidad, por actuación incluida en la obtención de los ingresos no presupuestados, e incumpliendo por la correcta distribución de esos recursos	Oficiar a la Secretaría de Salud para que cada vez que se genere recursos de la Administración Central a través de ordenanza, lo mismo que créditos y contratados sean registrados de manera inmediata en el sistema financiero GIUANE	Cumplimiento de las normas establecidas en el Estado y demás normas que lo complementan.	Elaborar oficio a la Secretaría de Salud	Unidad	2	2020/07/01	2020/12/30	26	0%	FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO Director Técnico de Presupuesto
2019	2020/05/31	2020/06/30	18 (SALUD)	SE EFECTUAN RECAUDOS SIN APROPIACION PRESUPUESTAL	Registro de recaudos que generan incurrir en el análisis efectuado a la gestión presupuestal, por el incumplimiento del estado orgánico de presupuesto (Decreto 111 de 1995), por deficiencias en la planificación, ejecución presupuestal, modificación y ejecución presupuestal, y desvío de la Ley 724 de 2002, al no incluir en el presupuesto las apropiaciones necesarias y suficientes, cuando exista la posibilidad para cubrir el déficit fiscal, y por no llevar en debida forma los libros de registro de la ejecución presupuestal de ingresos y Gastos.	Desajuste presupuestal que afecta los compromisos, metas y objetivos establecidos en la entidad, por actuación incluida en la obtención de los ingresos no presupuestados, e incumpliendo por la correcta distribución de esos recursos	Registrar los recursos de tal manera que se reflejen las modificaciones del presupuesto de ingresos, acorde a las parametrizaciones que se solicitan al encargado del sistema integrado de Información GIUANE.	Cumplimiento de las normas establecidas en el Estado y demás normas que lo complementan.	Oficiar al Administrador del Gume para las modificaciones correspondientes	oficio	1	2020/06/01	2020/12/14	28	0%	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL FINANCIERO SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
2019	2020/05/31	2020/06/30	19 (ADMINISTRACION DIRECCION TECNICA DE PRESUPUESTO -)	CUANTIOSAS ADICIONES POR DESAJUSTOS EN LA ESTIMACION DE LOS RECURSOS DE CAPITAL	Desajustes e imprecisión en la estimación del recibo de los recursos presupuestales	Definición patrimonial por imprecisión en la distribución y ejecución de los recursos destinados a fortalecer los proyectos de salud y demás objetivos estratégicos de la entidad.	Oficiar a la Secretaría de Salud, para que los recursos de balance que queden de la vigencia 2020 y se deben adicionar en el 2021 se realice presentando un solo proyecto de presupuesto para su estudio y posterior aprobación	Cumplimiento de las normas establecidas en el Estado y demás normas que lo complementan.	Elaborar oficio a la Secretaría de Salud	Unidad	1	2020/07/01	2020/12/30	26	0%	FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO Director Técnico de Presupuesto
2019	2020/05/31	2020/06/30	19 (SALUD)	CUANTIOSAS ADICIONES POR DESAJUSTOS EN LA ESTIMACION DE LOS RECURSOS DE CAPITAL	Desajustes e imprecisión en la estimación del recibo de los recursos presupuestales	Definición patrimonial por imprecisión en la distribución y ejecución de los recursos destinados a fortalecer los proyectos de salud y demás objetivos estratégicos de la entidad.	Análisis de las rentas de la Secretaría de Salud para verificar su comportamiento respecto al presupuesto posible, evidenciando para incorporar el presupuesto de la siguiente vigencia	Cumplimiento de las normas establecidas en el Estado y demás normas que lo complementan.	Elaborar oficio a la Secretaría de Salud	oficio	1	2020/06/01	2020/09/30	26	0%	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL FINANCIERO
2019	2020/05/31	2020/06/30	20 (ADMINISTRACION DIRECCION TECNICA DE PRESUPUESTO -)	ELEVADO VALOR DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS EN LA DIRECCION Y EJECUCION EN LA PLANEACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA VIG. 2018.	Diferencia en la planeación, programación y ejecución del proceso contábil y del proceso presupuestal de la entidad.	Adoptar disposiciones y administrativas que permitan el cumplimiento de metas y objetivos fundamentales para el sector salud, y aumento progresivo de los pasivos de la entidad.	Continuar con el estado de las reservas y oficiar a la Secretaría de Salud para que se informe el estado de la ejecución presupuestal con el fin de que estos conluden sean liquidados a 31 de diciembre de 2020, salvo casos excepcionales.	Del cumplimiento a lo establecido en la circular 031 de 20 del octubre de 2011, emanada de la Procuraduría General de la Nación, en el artículo 207 del artículo 174 de la Constitución de 1991, en relación con contribución de las reservas presupuestales.	Elaborar Oficio a la Secretaría de Salud	Unidad	3	2020/07/01	2020/12/30	26	0%	FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO Director Técnico de Presupuesto



Enidad: GOBERNACION DE SANTANDER
 NIT: 990206235
 Representante Legal: NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO

PLAN DE MEJORAMIENTO #0007 DEL 15 MAYO DE 2020 AUDITORIA ESPECIAL GOBERNACION DE SANTANDER ADMINISTRACION CENTRAL Y SECRETARIA DE SALUD/ AREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL - APLICATIVO AUDIBAL

CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER
 PLAN DE MEJORAMIENTO
 SUBCOMITADILLA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL
 FORMULACION PLAN DE MEJORAMIENTO

Ciudad: BUCARAMANGA Teléfono: 6339866
 Direccion: CALLE 37 - 10 - 30
 Fecha suscripcion: 20200905/20 Periodo Informatico:

(I) Fecha De Emisión De Ordenes	(II) Fecha De Emisión De Ordenes	(III) Fecha De Emisión De Ordenes	(IV) Nombre Conceptos Del Presupuesto	(V) Descripción Breve Del Hallazgo	(VI) Causa	(VII) Efecto	(VIII) Acciones Correctivas O Preventivas	(IX) Objetivo	(X) Descripción De Las Medidas	(XI) Unidad De Medida De Las Medidas	(XII) Dimensión De Las Medidas	(XIII) Fecha Inicial De Las Medidas	(XIV) Fecha Final De Terminación De Las Medidas	(XV) Número De Fichas De Ejecución De Las Medidas	(XVI) Número De Fichas De Ejecución De Las Medidas	(XVII) Porcentaje De Avance Físico De Las Medidas	(XVIII) Fecha De Ejecución De Las Medidas	(XIX) Responsabilidad
2019	20200631	20200630	20 (SALUD)	ELEVADO VALOR DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS EN LA VIG. 2019 POR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIG. 2018	Deficiencia en la planeación, programación y ejecución presupuestal y del proceso presupuestal de la entidad	Acciones disciplinarias y administrativas por base en el proceso contractual que afectan el cumplimiento de los objetivos y del proceso presupuestal de la entidad	Establecer por sistema de control un documento de control de seguimiento de los procesos contractuales para las acciones generadas con el fin de tener seguimiento de la ejecución del proceso contractual	dar cumplimiento al artículo 107 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Elaborar formato de control para este proceso	formato	1	20200528	20200930	26	0%			DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL FINANCIERO
2019	20200631	20200630	21 (ADMINISTRACION CENTRAL DIRECCION TECNICA DE PRESUPUESTO -)	ALIMENTO EXCESIVO DE LOS PASIVOS EJECIBLES	Falta de acciones efectivas de control al proceso presupuestal que permitan subsanar el déficit patrimonial y reducir el crecimiento continuo que se viene presentando en cada vigencia fiscal	Ejecución incorrecta de partidas exigibles que deterioran el cumplimiento de objetivos con recurso de la salud y ocasionan déficits en el presupuesto. La entidad debe establecer procedimientos que permitan subsanar el déficit patrimonial y de igual manera mejorar el cumplimiento de los objetivos en cada vigencia fiscal	Continuar enviando circulares y oficios a la Secretaría de Salud Ordenando del Gasto, informando el estado de la ejecución presupuestal con el fin de que estos conceptos sean liquidados a 31 de diciembre de 2020	dar cumplimiento a lo establecido en la circular 031 de 20 del octubre de 2011, emanada de la Procuraduría General de la Nación y el Decreto 1111 de 1969, relacionado con pasivos exigibles	Elaborar Circular	Unidad	3	202007/01	2020/12/30	26	0%		FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO Director de Presupuesto	
2019	20200631	20200630	21 (SALUD)	ALIMENTO EXCESIVO DE LOS PASIVOS EJECIBLES	Falta de acciones efectivas de control al proceso presupuestal que permitan subsanar el déficit patrimonial y reducir el crecimiento continuo que se viene presentando en cada vigencia fiscal	Ejecución incorrecta de partidas exigibles que deterioran el cumplimiento de objetivos con recurso de la salud y ocasionan déficits en el presupuesto. La entidad debe establecer procedimientos que permitan subsanar el déficit patrimonial y de igual manera mejorar el cumplimiento de los objetivos en cada vigencia fiscal	Establecer por sistema de control un documento de control de seguimiento de los procesos contractuales para las acciones generadas con el fin de tener seguimiento de la ejecución del proceso contractual	dar cumplimiento al artículo 107 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Elaborar formato de control para este proceso	formato	1	20200527	20200930	26	0%		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL FINANCIERO	
2019	20200631	20200630	23	No contabilidad del encadenamiento de compromisos de la cuenta de gastos de personal No. 13 y No. 29 del convenio de desamparo No. 391 de 2005, firmado por el Departamento de Santander y el Ministerio de Hacienda, en relación a la ESE Hospital Integrado la Metod de Zastava de San Vicente de Chiriquí (liquidado), al Departamento de Santander no le condonaron el 100% de la deuda que tiene con la nación, generando un deterioro patrimonial	Pérdida al incumplimiento de las obligaciones No. 13 y No. 29 del convenio de desamparo No. 391 de 2005, firmado por el Departamento de Santander y el Ministerio de Hacienda, en relación a la ESE Hospital Integrado la Metod de Zastava de San Vicente de Chiriquí (liquidado), al Departamento de Santander no le condonaron el 100% de la deuda que tiene con la nación, generando un deterioro patrimonial	Por lo expuesto en los parámetros y cuadro anterior, se aplica una observación con recomendación de alto nivel de riesgo en la vigencia 2018, al no cumplir los convenios de desamparo firmados por la Gobernación del Departamento de Santander y dar cumplimiento al 100% de la deuda que tiene con la nación, generando un deterioro patrimonial	El día 21 de Mayo 2020 se envió vía Internet al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de cancelación de los contratos de Empleado, suscritos entre el departamento de Santander y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en lo referente a los contratos de personal de CLAUDIA MARCELA PARRA MARTINEZ y los contratos de personal de CONDOMINADO.	Certificar que el Departamento de Santander, ya se encuentra a PAZ Y SALVO con los contratos suscritos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en lo referente a los contratos de personal de CLAUDIA MARCELA PARRA MARTINEZ y los contratos de personal de CONDOMINADO.	Elaborar formato con estadística del correo electrónico al Ministerio de Hacienda	correo electrónico	1	20200622	2020/12/18	30	0%		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL FINANCIERO SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTO DE SANTANDER	

Información recopilada por FERNANDO ORTIZ ORDUZ/Profesional Oficina de Control Interno

Benjamin Gutierrez Sanabria
 Jefe de Control Interno

NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO
 Gobernador de Santander